

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Redacción Periodística de Opinión

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Periodismo (PGR-PERIO)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Redacción periodística de opinión permite conocer las claves de la redacción periodística de opinión para comprender su potencial y diferencias con respecto a la redacción informativa e interpretativa y elaborar géneros periodísticos de opinión en cualquier soporte/formato desde una visión global y con el objeto de que el alumnado pueda ejercer el periodismo profesionalmente y con calidad. Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Redacción periodística informativa y Redacción periodística interpretativa.

- Concepto de redacción periodística de opinión: historia y evolución de los géneros.
- Distinción entre informar, interpretar y opinar en periodismo.
- Técnicas de redacción periodística escrita argumentativa en papel y digital.
- Géneros periodísticos escritos de opinión en diferentes soportes papel y digital. La crítica cultural.
- Perfil del periodista de opinión: del editorialista al columnista, pasando por el crítico cultural.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC02. Competencia para la elaboración de géneros periodísticos y el desempeño de distintos perfiles profesionales: Diagnosticar, analizar y crear géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión de calidad sobre distintas áreas temáticas y en cualquier soporte/formato audiovisual, impreso o digital, desde parámetros éticos y deontológicos, y desarrollando distintos perfiles profesionales.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1\_Subcompetencia\_Desempeñar los distintos perfiles periodísticos, atendiendo a parámetros de calidad.
- SbC2.2\_Subcompetencia\_Elaborar y valorar la idoneidad de géneros periodísticos para una comunicación efectiva y especializada en cualquier soporte/formato y sobre cualquier área temática.
- C2.1\_Conocimiento\_Conocer los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión para su aplicación en distintas áreas temáticas, soportes/formatos y perfiles profesionales.
- H2.1\_Habilidad o destreza\_Analizar y elaborar géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en cualquier soporte/formato o especialización temática.
- CT2.1\_Habilidad o destreza\_Developar la capacidad de toma de decisiones sobre géneros, formatos/soportes y especializaciones temáticas periodísticas, desde una perspectiva ética y deontológica.